COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° Nº 22/2014
"Adquisición de Bomba de Ejercicio para T-27"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día once del mes de agosto del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia de la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS,** Asesora Jurídica del CF N° 4 y del **S1º TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS** Miembro de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 22/2014, "Adquisición de Bomba de Ejercicio para T-27" con ID Nº **269.179**.

Acto seguido la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del CF N° 4**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Licitación se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

Para el acto de Apertura presento su oferta y fue abierto los sobres de las siguientes empresas, conforme se detalla:

Empresa	Representante
HELITACTICA S.A.	LUIGI PICOLLO con C.I. Nº 586.230
ENGINIERING	JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA A. con C.I. Nº 2.041.220

En prosecución del Acto, y con la verificación de los documentos de la firma oferente, se constata lo siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta			
		Nº de Póliza	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Plazo Asegurado
HELITACTICA S.A.	1.099.750.000	19.1508.0002779 .0000	FENIX S.A.	60.000.000	120 DÍAS
ENGINIERING S.A.	583.000.000	1.1508.0009683. 0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	30.000.000	120 DIAS

Así mismo, se constata que las empresas:

- **HELITACTICA S.A.:** Presenta 01 Original y 02 copia de la Oferta, presenta Constancia SIPE Nº 1.311.640, presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total su oferta Gs. 1.099.750.000 (Guaraníes mil noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil) con 214 hojas foliadas y rubricadas.
- **ENGINIERING S.A.:** Presenta 01 Original y 02 copia de la Oferta, presenta Constancia SIPE Nº 1.311.670, presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total su oferta Gs. 583.000.000 (Guaraníes Quinientos ochenta y tres millones) con 63 hojas foliadas y rubricadas

Acto seguido el Representante de la Empresa **HELITACTICA S.A.** manifiesta de que la empresa **ENGINIERING S.A.** no posee el permiso de la DIMABEL para importar o Comercializar Material Bélico. Este permiso debe estar vigente al día de la fecha de presentación de ofertas. Es requisito legal de la Venta o Comercialización de todo material que tenga forma de material bélico debe estar autorizado por la DIMABEL.
Prosigue manifestando que el Oferente **ENGINIERING S.A.** no presenta evidencia de experiencia en el ramo(antigüedad) de venta de material bélico, los contratos presentados no son válidos pues no son de contratos de material bélico. Por lo tanto no cumple con el requisito de experiencia y capacidad técnica de la Pág. 08 del PBC.

HELITACTICA
LUIGI PICOLLO

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° N° 22/2014
"Adquisición de Bomba de Ejercicio para T-27"

Consecuentemente, el Representante de la Firma **ENGINIERING S.A** expresa que la experiencia en el ramo y antigüedad dadas conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, Atendiendo a que lo solicitado en el mismo se circunscribe exclusivamente a "Constancias de Provisiones Realizadas junto con una copia de contratos" sin especificar el índole, en todo caso y para mejor interpretación del mismo, el oferente **HELITACTICA S.A.** debió realizar la consulta correspondiente en el periodo de consulta a fin de que la convocante se expida al respeto a lo manifestado, en lo que refiere a la DIMABEL, esta no es una exigencia requerida en el PBC.

Posteriormente, la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del CF N° 4**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ESTIVEN DEL R. PAVON CUEVAS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – Asesora Jurídica del C.F N° 4

HELITACTICA
LUIGI PICOLLO